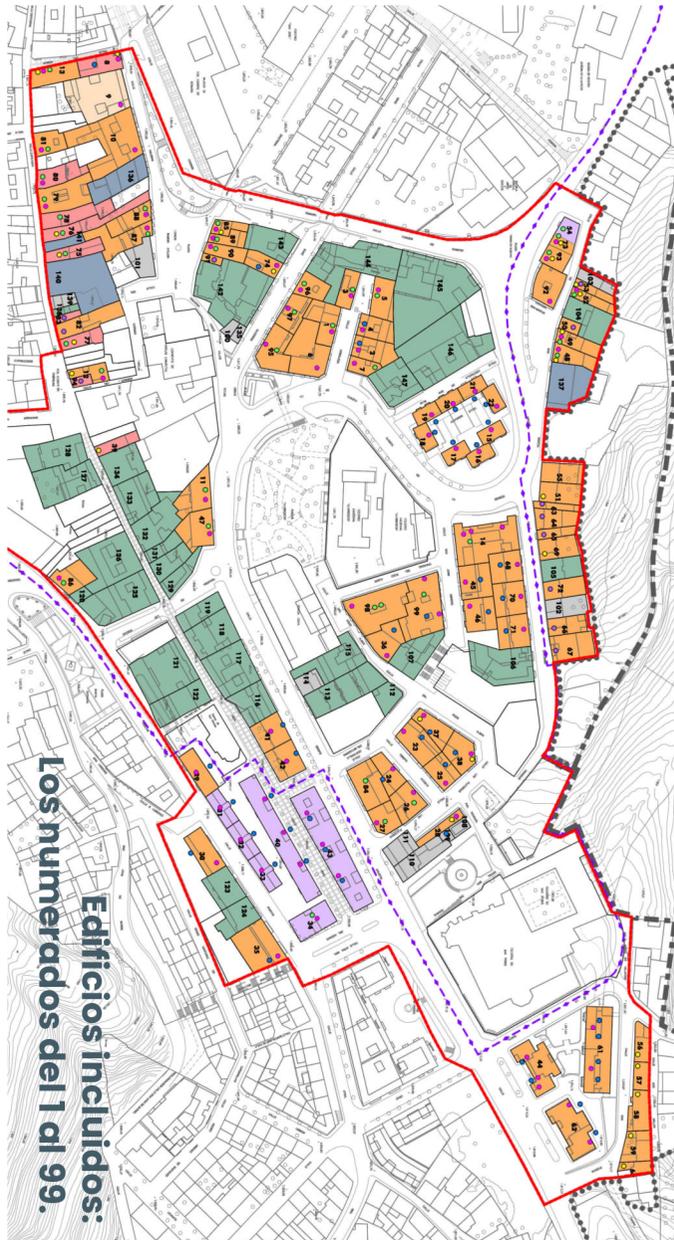


# Edificios que optan a la subvención



## ES EL MOMENTO DE REGENERAR TU BARRIO

Tienes la oportunidad única de mejorar el confort de tu vivienda y ahorrar dinero en tu factura energética con ayudas desde 10.000€ hasta 25.200€ por vivienda.

### ¡INFÓRMATE!

- ☎ 975 03 00 28
- ✉ [oficinarehabilitacion@soria.es](mailto:oficinarehabilitacion@soria.es)
- 🌐 <https://www.soria.es/es/ciudad/entorno-residencial-de-rehabilitacion-programada-san-pedro-entorno-del-carmen>

### OFICINA DE REHABILITACIÓN

Ayuntamiento de Soria  
2ª planta (Urbanismo).



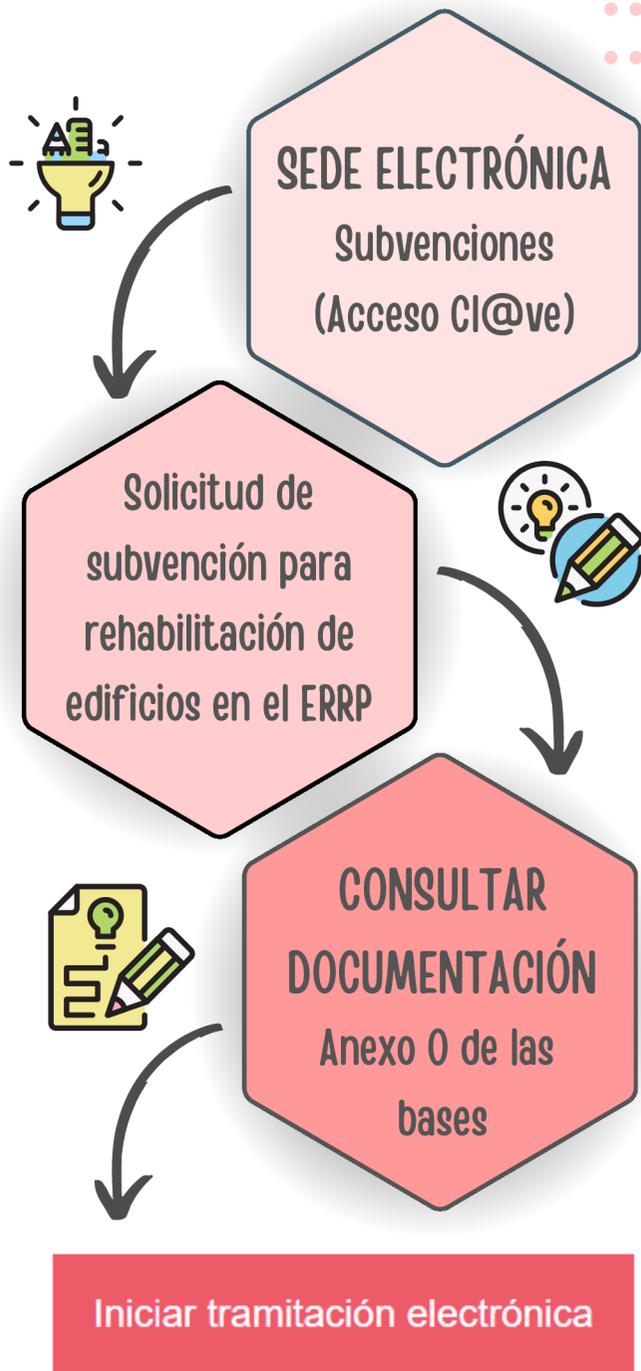
## SUBVENCIÓN €.R.R.P

Entorno Residencial de  
Rehabilitación Programada

SAN PEDRO –  
ENTORNO DEL CARMEN



# SOLICITAR



**Fecha límite: 30/04/2026**

## → ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE PREPARAR SU COMUNIDAD?

- Acta del acuerdo para la ejecución de obras y % de participación de cada propietario.
- Acta del acuerdo para solicitar la subvención con su autorizado.
- Acta del acuerdo para la adjudicación de las obras.
- Nota simple de la escritura de división horizontal del edificio (Registro propiedad).
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.

## → ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE PREPARAR SU REDACTOR TÉCNICO?

- El Certificado de eficiencia energética actual del edificio registrado.
- Proyecto /Memoria Justificativa de la rehabilitación visado.
- Reportaje fotográfico en color del edificio.

## → ¿QUÉ OTROS DOCUMENTOS DEBE SOLICITAR?

- Solicitud de la declaración responsable o la licencia de obra, en cada caso.
- Presentar al menos 3 presupuestos si se superan los 39.999,99 euros (sin IVA) de obra, o los 14.999,99 euros (sin IVA) en el caso de suministros de material, equipos, o de servicios de gestión, redacción técnica.
- Consultar la compatibilidad con otras ayudas concedidas y/o solicitadas.

## → CONSÚLTANOS SI:

- Se han realizado mejoras energéticas después del 01/02/2020.
- Se va a contratar un agente rehabilitador.
- Está en situación de vulnerabilidad económica.
- Algún propietario realiza actividad económica.